



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 14:31 **catorce horas con treinta y un minutos** del día **viernes trece de marzo del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Gobernación y los temas que le correspondan a responsabilidades, justicia y asuntos metropolitanos; reglamentos y los temas que le correspondan de redacción, estilo y puntos constitucionales**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **séptima sesión ordinaria de la comisión**, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Presidenta de la comisión: Silvia Patricia Sánchez González	PRESENTE
Regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas	PRESENTE
Regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz	PRESENTE
Regidora vocal Paola Elizabeth del Rio Salazar	PRESENTE
Regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo	PRESENTE
Regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez	PRESENTE

En uso de la voz **Silvia Patricia Sánchez González**, Presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes seis de los **seis** integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Silvia Patricia Sánchez González** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la séptima Sesión Ordinaria de la Comisión edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria celebrada el día viernes 12 de diciembre de 2025.
- IV. Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que modifica y adiciona el artículo 50 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que modifica y adiciona diversos artículos y disposiciones del Reglamento de Protección a los Animales para el Municipios de Zapotlanejo, Jalisco.

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página I de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- VI. Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que modifica y adiciona el artículo 7 del Reglamento para la Prestación de Servicios Médicos Municipales del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.
- VII. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que concede al C. Samuel García Mejía, con cargo de Mecánico en Taller Municipal, adscrito a la Dirección de Mantenimiento General y dependiente de la Coordinación General de Servicios Municipales, la Pensión por Edad Avanzada correspondiente al 60% de sueldo tabulado y que surtirá efectos a partir del día 16 dieciséis de mayo de 2026 dos mil veintiséis.
- VIII. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que concede al C. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus, adscrito y dependiente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Pensión por Jubilación correspondiente al 100% de su sueldo tabulado y que surtirá efectos a partir del 01 primero de abril de 2026 dos mil veintiséis.
- IX. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que concede al C. Teodulfo Velázquez Barrón, con cargo de Operador "A", adscrito a la Dirección de Módulo de Maquinaria y dependiente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Pensión por Edad Avanzada correspondiente al 63% de su sueldo tabulado.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

Silvia Patricia Sánchez González: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. ¿Algún comentario?
No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria celebrada el día viernes 12 de diciembre de 2025.

El acta de la sexta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 2 de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que modifica y adiciona el artículo 50 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Les fue enviado el soporte documental ¿Algún comentario o duda al respecto? No habiendo comentario alguno, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que modifica y adiciona diversos artículos y disposiciones del Reglamento de Protección a los Animales para el Municipios de Zapotlanejo, Jalisco.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Les fue enviado el soporte documental ¿Algún comentario o duda al respecto?, No habiendo comentario alguno, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

SEXTO PUNTO: Aprobación del dictamen de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que modifica y adiciona el artículo 7 del Reglamento para la Prestación de Servicios Médicos Municipales del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Les fue enviado el soporte documental ¿Algún comentario o duda al respecto? No habiendo comentario alguno, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que concede al C. Samuel García Mejía, con cargo de Mecánico en Taller Municipal, adscrito a la Dirección de Mantenimiento General y dependiente de la Coordinación General de Servicios Municipales, la Pensión por Edad Avanzada correspondiente al 60% de sueldo tabulado y que surtirá efectos a partir del día 16 dieciséis de mayo de 2026 dos mil veintiséis.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Les fue enviado el soporte documental ¿Algún comentario o duda al respecto? No habiendo comentario alguno, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

OCTAVO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que concede al C. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus, adscrito y dependiente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Pensión por Jubilación correspondiente al 100% de su sueldo tabulado y que surtirá efectos a partir del 01 primero de abril de 2026 dos mil veintiséis.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Les fue enviado el soporte documental ¿Algún comentario o duda al respecto?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Yo sí tengo una duda, que lo platicaba hace un momento, referente a la jubilación o pensión que recibirá, como encargado de la coordinación de gestión integral de la ciudad, o más bien como lo señala la demanda que hace un momento estábamos viendo, que es como auxiliar de proyectos de obra pública, ¿cuál es?

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Si me permite, señora Paty.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Sí.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Hay un error de dedo, en la tablita que hicieron los muchachos dice coordinador, pero se va a pensionar como auxiliar de proyectos de obra pública, se va a modificar las solicitudes.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Como lo menciona la demanda.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Sí, entonces nada más que se apruebe se va a corregir ahí para que en vez que diga coordinador general de gestión de la ciudad, se corrige y que diga: Auxiliar de proyectos de obra pública, conforme al segundo, considerando la demanda.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Sí porque tendría que tener de acuerdo a la ley de pensiones, que no nos regimos con ella, pero más de tres años en el mismo cargo, ¿verdad? Y no los tiene ahorita.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Sí, porque como coordinador sería de confianza.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: En el caso de Zapotlanejo, como no tenemos pensiones del estado por lo tanto sería como se esta considerando en la demanda laboral. Entonces solo esa corrección nada más.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Sí, como auxiliar de proyectos de obra pública.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Así es.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Para que todos vean, es en este pedacito de aquí, este es su cargo actual, aquí lo que vamos a hacer es que diga cargo para jubilación y ya le vamos a poner que diga auxiliar de proyectos de obra pública, ya el dictamen que les haremos llegar para firma va a venir así.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González Está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

NOVENO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que concede al C. Teodulfo Velázquez Barrón, con cargo de Operador "A", adscrito a la Dirección de Módulo de Maquinaria y dependiente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Pensión por Edad Avanzada correspondiente al 63% de su sueldo tabulado.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Les fue enviado el soporte documental ¿Algún comentario o duda al respecto? No habiendo comentario alguno, está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

DÉCIMO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Sí, de mi parte quisiera solicitarle a esta comisión, en el año dos mil veinticinco, o sea el año pasado, el catorce de marzo específicamente, tuvimos una sesión del pleno del ayuntamiento, donde solicité el turno de la comisión para analizáramos en esta comisión la celebración de un convenio con la fiscalía del Estado y con la red de centros de Justicia para las mujeres, a efecto de solicitar un ministerio público que coadyuve, que coopere y que ayude para los temas de violencia de género, en este contexto hacia las mujeres, entonces lo que solicito a esta comisión que si están de acuerdo someterlo a votación ese punto, si están de acuerdo con este convenio, la verdad nos beneficiamos todas y todos en este municipio, es un proceso, es un convenio que se celebra, la fiscalía definirá si decide remitirlo o no lo remite ¿verdad?, pero si sería importante que nosotros coadyuváramos con esta iniciativa para poder tener una persona específica para esos delitos.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Y, de hecho, te comentaba que vamos a tener la visita del vice fiscal y fiscal, pero creo que ahorita la primera visita va a ser del vice fiscal y bueno pues ahí podemos hablar con ellos y hacerles la petición de lo que nosotros necesitamos aquí.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Y aprovechando si me lo permite presidenta.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Sí.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Esta iniciativa que turno la regidora Ma. Luiza, es iniciar el proceso básicamente, para que se firme un convenio, aprovechando la visita del fiscal y vice fiscal con la presidenta, tener ya el dictamen aprobado por la comisión de Gobernación para mostrárselo y decirles: Señores ya está aprobado por la comisión, la presidenta lo solicita formalmente mediante escrito. Para empezar ahora si con el tema de que nos asignen un presupuesto, un fiscal y un ministerio público para Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Sí.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Sí, se autoriza también en el pleno del Ayuntamiento, es un proceso, entonces yo no le veo problema de que nosotros lo podamos autorizar para que hagamos la gestión y así ya pasarlo al pleno del ayuntamiento.

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 7 de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Claro, claro. De hecho, como que de repente andamos rondando en las mismas cosas ¿no? Y que bueno que estamos en sintonía, y que las propuestas o lo que tengan, ya también nosotros una visión de que queremos hacer y bueno, pues coincidimos, yo en ningún momento pretendo ser protagónica, o de decir que yo tuve la imaginación de hacerlo, sino creo que la iniciativa de todos se suma para que logremos una iniciativa en conjunto, esa es la idea.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Paola Elizabeth del Río Salazar: Así es, es el primer paso para tocar este tema, había platicado con Sofía para saber que se necesita para tener un centro de justicia para las mujeres, y ella me decía, vamos entrando en análisis de cuantos índices de violencia tenemos en cada municipio, pero ahorita los municipios prioritarios son: Lagos de Moreno, Tonalá, ya hay uno en Tlaquepaque. Entonces creo que la iniciativa de María Luiza nos marca el primer paso para que en su momento y a futuro podamos gestionar un centro de justicia para las mujeres, que es indispensable ya que no todas tienen la posibilidad de moverse de aquí hacia Tlaquepaque, o de aquí hacia avenida circunvalación, para solicitar información o alguna orientación, así que felicidades María Luiza, cuenta conmigo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Gracias.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Bueno, entonces ya que lo estuvimos platicando, lo sometemos a votación, esta a su consideración la aprobación de la iniciativa que tiene por objeto hacer un convenio para la atención de violencia con la fiscalía y la red de centros de justicia.

Toma el uso de la voz el síndico municipal Alejandro Marroquín Álvarez: Ya lo pondremos en el dictamen exactamente como se turnó a la comisión.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Sí, fue en la sesión número ocho del dos mil veinticinco.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: Así es, entonces lo sometemos en votación económica, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 8 de

9

Reforma #2, Col. Centro
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco

(373) 734 1024
www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la séptima sesión ordinaria siendo las 14:51 catorce horas con cincuenta y un minutos del día viernes trece de marzo del 2026.



Gobierno
Zapotlanejo
Regidores


Silvia Patricia Sánchez González
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN


Juan Ernesto Navarro Salcedo
REGIDOR VOCAL


Alejandro Marroquín Álvarez
SÍNDICO Y REGIDOR VOCAL


Priscilla Sahagún Salinas
REGIDORA VOCAL


Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
REGIDORA VOCAL


PAOLA ELIZABETH DEL RIO SALAZAR
REGIDORA VOCAL

La presente hoja pertenece al acta de la sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 9 de